

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 2614

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) **DESIGNASE** con el nombre de PLAZOLETA LUIS MIRETTI , al espacio verde designado como V 1 en el plano de loteo del ESTADO NACIONAL ARGENTINO aprobado en el Expediente Municipal N° 122-S.O.P./ 1970, que mide 22,16 m. en sus costados Norte y Sur , por 22 m. en sus costados Este y Oeste , totalizando una superficie de 487,52 m² y que fuera donado a la Municipalidad de San Francisco y aceptado por Ordenanza N° 2054, de fecha 10 de agosto de 1979.-

Art. 2º) **DESIGNASE** con el nombre de PLAZOLETA PRESBITERO CARLOS BORELLO al espacio verde designado como Circ. 2, Secc. 03 ; manzana 02, Parcela N° 33, que mide 32,13 m. en sus costados Norte y Sur por 9,62 m. en sus costados Este y Oeste , totalizando una superficie de 309,09 m² aceptada en donación por Ordenanza n° 2103 de fecha 28 de marzo de 1980.-

Art. 3º) **DESIGNASE** con el nombre de PLAZOLETA VICENTE ROMERO al espacio verde designado como Circ. 02, Secc. 03, Manzana 02 , Parcela N° 41 , que mide 16,08 m. en sus costados Norte y Sur por 20 m. en sus costados Este y Oeste , totalizando una superficie de 321,60 m² , aceptada en donación por Ordenanza Municipal N° 2103 , de fecha 28 de marzo de 1980.-

Art. 4º) **DESIGNASE** con el nombre de PLAZOLETA GUILLERMO FURNKON a la isleta sobrante del proyecto de pavimentación ubicado sobre el costado izquierdo del primer quiebre que se produce sobre el eje de la calle pública , del loteo , dentro del EJE DEL CENTENARIO , desde Avenida Hipólito Irigoyen , hacia el Este .-

Art. 5º) **DESIGNASE** con el nombre de PLAZA BENJAMIN DAVILA al predio propiedad de esta Municipalidad , compuesto de cuatro (4) parcelas designadas con los N° 59-60-61-62 de la manzana 03, Secc. 03, Circ. 02, que mide en todo su perímetro 33,77 m. en su costado Norte , 33,93 m. en su costado Este, 50,67 m. en su costado Sur y cerrando la figura , 29,42 m. en su costado Oeste , totalizando una superficie de 594,87 m².-

Art. 6º) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.-